



REGLAMENTO MARCHA SOLIDARIA: RODA PER L'AUTISME

2/04/2022

Artículo 1

La Asociación TEACAST organiza con el asesoramiento técnico de Runner's Home, el patrocinio del Ayuntamiento, Diputación de Castellón y la colaboración de distintas entidades privadas la Marcha solidaria: Roda per l'autisme, marcha popular no competitiva a la que tendrá acceso cualquier persona que lo desee, debidamente inscrita, sin importar la edad, nacionalidad o sexo.

El objeto más importante que persigue el evento es por una parte, la visibilización del trastorno del espectro autista (TEA), a través de la participación de la sociedad en general mediante una actividad física y deportiva en su tiempo de ocio, que redunde en su calidad de vida. La concienciación sobre el autismo y la creación de un evento inclusivo donde puedan compartir experiencias personas con TEA y la población en general.

Artículo 2

El recorrido será de 2000 metros aprox., distancia certificada por la organización y transcurrirá sobre un circuito urbano con la salida y meta en el Passadís de les Arts del Paseo Ribalta y el paso por la Avda. Rey Don Jaime y calle Enmedio. No existirán clasificaciones individuales, dado el fin benéfico que se persigue.

Artículo 3

La celebración de la prueba será el sábado 2 de abril de 2022, coincidiendo con el día internacional del autismo, con salida a las 10:30h. La salida y meta serán en el Paseo Ribalta, zona Plaza de la Independencia/Passadís de les Arts.

Artículo 4

La inscripción de la prueba será de 5€, que se destinará íntegramente para la Asociación TEACAST.

Las inscripciones se podrán hacer de forma física, en los siguientes establecimientos de Castellón:

- **Centro de Fisioterapia Contador.** Avda. Rey Don Jaime, 31.
- **L'Acadèmia de les Arts,** C/ La lluna, 1.
- **Decor Estil,** C/ Sanahuja 16.

Y on-line en la web habilitada: www.runnershome.es

También habrá una "Fila Cero" para el que quiera colaborar en el CaixaBank:
ES41 2100 1572 6202 0014 8220



REGLAMENTO MARCHA SOLIDARIA: RODA PER L'AUTISME

2/04/2022

El periodo de inscripción oficial será desde el 7 de febrero de 2022 al 30 de marzo de 2022, aunque se admitirán inscripciones físicas el sábado 2 de abril en la zona de salida/meta.

Artículo 5

La entrega del dorsal y el pack con la camiseta conmemorativa que ha preparado la organización, se hará en el momento de la inscripción en los locales antes mencionados o el día de la prueba en la zona de salida del Paseo Ribalta.

Artículo 6

Durante el desarrollo de la prueba, los únicos vehículos que podrán seguir la misma, serán los de la policía y los propios de la organización.

La organización declina cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar o causarse a si mismo el participante. No obstante, todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil .

Habrá un servicio de ambulancia en la zona de salida/meta.

Artículo 7

Todas las personas participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los participantes que estén en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado correctamente su inscripción.

Serán descalificadas todas aquellas personas participantes, que no atiendan las indicaciones de la organización, las que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y las que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad.

Artículo 8

Este reglamento tiene carácter provisional y la organización se reserva el derecho a modificarlo comunicando los cambios oportunamente en la web www.diadelautisme.es

Artículo 9

El presente evento está sujeto a la situación sanitaria por el covid-19 en la fecha del evento, aplicando, si fuera necesario, el protocolo sanitario correspondiente.